PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR

H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

RFC CON HOMOCLAVE: JADJ900612TG5

Tepic, Nayarit A 20 DE Junio DE 2024

C.
Julio César Jara Durán
Presente.

Declaración Patrimonial y de Intereses - modificación 2024

SIMPLIFICADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EL DEPARTAMENTO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y CONFLICTO DE INTERÉS, ACUSA DE RECIBO SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL PRESENTADA EN ESTA RECHAZADA extemporánea

Este acuse de recibo será válido cuando tenga el sello y la firma del responsable del centro de recepción autorizado por esta Secretaría

UNIDAD DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
H. XXVII AYUNTAMIENTO
2021-2024
20 JUN. 2024
RECIBIDO

Manisol E. Pina Nombre y firma del receptor